



Participación de extranjeros habilitados para votar en la región promedia el 67%

ELECCIÓN. Antofagasta es la segunda región con más porcentaje de electores migrantes con un 13,4%.

Constanza Caldera Pfeiffer
cronica@mercurioantofagasta.cl

De cara a las elecciones presidenciales del próximo 16 de noviembre, el debate sobre el voto extranjero se reactivó.

En este contexto, hace unas semanas un grupo de diputados, dentro de ellos, Jaime Araya (Indep.- PPD) presentaron un proyecto de ley que busca impedir que las personas de otros países voten en las elecciones presidenciales, limitándolo solo a los comicios municipales y de gobernadores regionales.

En el mismo sentido, en marzo pasado y en medio de la discusión para establecer multas para quienes no sufraguen durante los comicios, el gobierno ingresó indicaciones que buscaban limitar el voto de extranjeros exclusivamente a elecciones municipales y plebiscitos comunales. Sin embargo, fueron declaradas inadmisibles en la Comisión de Gobierno Interior del Senado.

En este contexto, y considerando que Antofagasta es la segunda región del país con el mayor porcentaje del padrón electoral extranjero con un 13,4%, siendo solo antecedida por Tarapacá con un 14,9%, resulta interesante analizar la participación electoral de las



BOLIVIA, COLOMBIA Y VENEZUELA LIDERAN CIFRA DE MIGRANTES HABILITADOS PARA VOTAR EN LA REGIÓN.

“Estas cifras evidencian el compromiso cívico y el sentido de pertenencia que muchas personas migrantes han desarrollado en sus territorios de residencia”.

Colectividad Colombianos
Residentes en Antofagasta

personas procedentes de otros países habilitadas para sufragar en los últimos procesos electorales.

Es así, que al revisar los últimos cuatro procesos electorales en los cuales el voto ha sido obligatorio. En el caso del Plebiscito Constitucional del 4 de septiembre del 2022, de un total de 52.218 habilitados para votar, 35.695 personas acudieron a las urnas, lo que significa una participación de 68,4%.

Por su parte, en el Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre del 2023, de 60.516 extranjeros habilitados para votar, 39.580 cumplieron con

este deber cívico. Lo que significa una participación de 65,4%. En tanto, en la elección de alcaldes y gobernadores regionales del 26 y 27 de octubre del 2024, de 66.501 extranjeros que podían votar, lo hicieron 45.497. Es decir, el 68,4% de los habilitados para votar. Mientras que en la segunda vuelta de gobernador regional del 24 de noviembre, participaron 42.823 personas, lo que significa un 64,4% de los extranjeros habilitados para votar.

Datos que reflejan que la participación de los extranjeros habilitados para votar en las últimas elecciones bordea el 66,6%.

EXPERTOS

Sobre el tema, la académica de la Escuela de Periodismo de la UCN, Francis Espinoza indicó que en general al hacer una comparativa internacional se observa que en otros países los extranjeros solamente votan en las elecciones presidenciales, y no en las más pequeñas.

Espinoza agrega que el motivo detrás de querer excluir que los extranjeros puedan participar en las elecciones presidenciales responde a su relevancia, ya que determinan el destino de un país.

“Pero yo creo que si los extranjeros tienen derechos y deberes el ir a votar es un derecho y también es un deber. Entonces, yo tengo la impresión de que no debiera limitarse, independiente que nos guste que voten a la derecha, a la izquierda, sino que más bien en función de un análisis comparativo tomar una decisión”, indicó.

El analista político Osvaldo Villalobos indicó que en medio del debate nacional sobre si los extranjeros deben votar o no, estas cifras deben invitar a una reflexión serena.

“Porque no se trata de nacionalidad, sino de ciudadanía efectiva, de arraigo territorial, de vivir en los mismos barrios, usar los mismos servicios y enfrentar los mismos desafíos que cualquier otro habitante. En re-

giones como Antofagasta, donde el componente migrante es alto y estructural, negarles la voz sería construir una democracia a medias”, declaró.

Villalobos añade que “la población migrante no vota por obligación ni por consigna, sino con conciencia y muchas veces con más compromiso que varios sectores tradicionales”, subrayó.

COLECTIVIDAD

Desde la Colectividad de Colombianos Residentes en Antofagasta dijeron valorar muy positivamente que más del 60% de las personas extranjeras habilitadas para votar en la región haya ejercido su derecho en los últimos procesos electorales.

“Estas cifras evidencian el compromiso cívico y el sentido de pertenencia que muchas personas migrantes han desarrollado en sus territorios de residencia, como Antofagasta, donde aportamos día a día al desarrollo económico, social y cultural. Como colectividad colombiana residente, creemos que la participación política no solo fortalece la democracia, sino que también visibiliza las voces de quienes, aun siendo nacidos en otro país, compartimos los desafíos y sueños de las comunidades locales”, declararon. ☞